

Session ordinaria del En la Villa de Puerto Rico a diez y
sábado 16 de Diciembre de mil ochocientos
y dos de 1802

Los señores y otros, reunidos los señores
del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr. D. D. Torris Hernandez, el que despues de leerla y aprobada el acta anterior, manifestando que por los vecinos de la Diputacion de Badra Pintada se reclama la composicion de la rambla contigua a dicho caserío cuyo paraje se hallaba entroncable, por las abasidas de las Huertas de Tetimbe ultimas; lo que hacia presente a la corporacion para que acuerde lo que tenga por conveniente. Los señores del Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acuerdan: que se proceda desde luego a la composicion de dicha rambla, comisionandole para ello a los señores D. Pedro Merona de aquel partido y D. Juan que Merona asociados de la junta Municipal. Incomulgado se levantó la sesion que firmó el Sr. presidente y concejales que seben, de lo que y el secretario certifico

Arreglo del
para de la Rambla
de Badra Pintada

Antoni Hernandez
Lorenzo Yagarey
Antoni Ballster
Jose Conesa
Enis Hernandez
Yines Yaries
Jose Garcia
Andres Guinew
Antoni Guerrero
Wentang
Ja. Remondillo

